



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131412
CUI 11001020400020230119500
JHONY ALEXANDER CEBALLOS GRANADA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del Veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por Yhony Alexander Ceballos Granada, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Pereira. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes al interior del proceso penal de radicación 66088 60 00062 2022 00203 01.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal de radicación 66088 60 00062 2022 00203 01, en especial a **NATALIA HENAO GUARIN (VICTIMA)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco